**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

ACUERDO DE PRÉSTAMO BIRF 9228-EC

**“CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN SOCIAL DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS Y PRÓXIMOS A SUSCRIBIR ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A CARGO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP)”**

**CÓDIGO: EC-MPH-DFA-318404-CS-INDV**

El Gobierno de la República del Ecuador recibió financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto de Respuesta a la Emergencia por COVID-19 y Vacunación, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de: ***“****Consultoría Técnica Especializada de Gestión Social de los Contratos de Préstamo suscritos y próximos a suscribir entre el Banco Mundial y la República del Ecuador, a cargo del Ministerio de Salud Pública (MSP)”*, con la finalidad de conformar el Equipo de Gestión de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo de Préstamo.

Los servicios de consultoría tienen por objeto lo siguiente: i) Velar por el cumplimiento de las políticas sociales del proyecto, en coordinación con las instancias competentes del MSP; ii) Dar seguimiento y control a la implementación de los planes e instrumentos de gestión ambiental y social del proyecto, en conjunto con el Especialista Ambiental; iii) Desarrollar documentos, informes y otras actividades contempladas en el marco de los Proyectos 173773, Acuerdo de Crédito BIRF 9087-EC y 176326, Acuerdo de Crédito BIRF 9228-EC y de los nuevos acuerdos que se suscriban; iv) Asesorar en temas Sociales a la UGP del Ministerio de Salud de Ecuador, en el marco los Proyectos 173773, Acuerdo de Crédito BIRF 9087-EC y 176326, Acuerdo de Crédito BIRF 9228-EC y de los nuevos acuerdos que se suscriban; v) Cumplir las políticas operacionales acordadas en los acuerdos de préstamo suscritos y próximos a suscribir con el Banco Mundial; vi) Acompañar en la implementación del Marco de Gestión Ambiental y Social, en conjunto con el Especialista Ambiental, y desarrollar otras actividades relevantes en el ámbito social para los proyectos.

El Ministerio de Salud Pública, invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, para lo cual deberán presentar lo siguiente:

* Hojas de vida, las cuales deberán contener como mínimo:

**Nivel Académico:** Título en Sociología, Antropología, Economía, Derecho, u otra rama social relacionada con el objeto del contrato.

**Experiencia general:** Al menos cinco (05) años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la emisión del grado académico. De preferencia experiencia en el sector de salud, pública o privada

**Experiencia específica:** Al menos dos (02) años de experiencia profesional específica en el diseño y cumplimiento/seguimiento de los aspectos sociales de proyectos de desarrollo en el país

De preferencia, experiencia específica en proyectos de desarrollo con fondos de Cooperación Internacional, para la implementación de estándares mundiales.

Los fondos disponibles asignados para la contratación de los servicios alcanzan un monto de USD 29.988,28 (VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), más el IVA, a razón de USD 2.142,02 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), más IVA mensuales, con un plazo de ejecución de 14 meses contados a partir de la firma del contrato.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.34 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 y revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018. De igual forma, es necesario que los interesados tomen en cuenta la información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés, constante en el numeral 3.16 de las Regulaciones antes referidas, y a las que puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1yCViYqjjSCHX4zekNwWWbqPuycFvue9e/view?usp=sharing>

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente o por correo electrónico), a más tardar hasta las 16:00, del 26 de octubre de 2022:

Proyecto Banco Mundial

Dirigido a: Mgs. Andrés Patricio Flores Pino - Coordinador General Administrativo Financiero

Dirección: Plataforma Gubernamental, ubicada en la Av. Amaru Ñan, Plaza Quitumbe y Av. Llira Ñan, 1er piso, Oficina 105

Tel: 3814400 ext. 2413, Quito – Ecuador

Correo electrónico: [*proyecto.bancomundial@mspsalud.gob.ec*](mailto:proyecto.bancomundial@mspsalud.gob.ec)